



TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Sesión extraordinaria del Pleno de fecha 16 dieciséis de marzo de 2016 dos mil dieciséis.

Acta PTCA-EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato; siendo las **14:00** catorce horas del día **16 dieciséis de marzo de 2016 dos mil dieciséis**, en el salón Eduardo García de Enterría de este Tribunal, dio inicio la **sesión extraordinaria** del Pleno del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato, presidido por el Magistrado Arturo Lara Martínez Presidente del Tribunal, los Magistrados Vicente de Jesús Esqueda Méndez, Antonia Guillermina Valdovino Guzmán y José Cuauhtémoc Chávez Muñoz, fungiendo como Secretario General de Acuerdos del mismo Órgano jurisdiccional el licenciado Eliseo Hernández Campos, se procedió a iniciar la sesión extraordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de *quórum* legal.....
- 2.- Aprobación de la propuesta de reforma y derogación al *Reglamento General de la Especialidad en Justicia Administrativa con la posibilidad de continuar con la Maestría en Justicia Administrativa*.....
- 3.- Clausura de la sesión.....

Resolutivo **PTCA- EXTRAORDINARIA-16-III-2016**. Número 1. Aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria.....

Resolutivo **PTCA-EXTRAORDINARIA-16-III-2016**. Número 2. Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno la propuesta de reforma y derogación al *Reglamento General de la Especialidad en Justicia Administrativa con la posibilidad de continuar con la Maestría en Justicia Administrativa*, con la finalidad de que éste regule tanto el programa de la Especialidad en Justicia Administrativa como el programa de la Maestría en Justicia Administrativa, consistentes en la modificación de los artículos 1, 2 fracción VIII y 3, así como la derogación del artículo 40 de dicho reglamento.....





TERCER PUNTO. No habiendo asuntos que tratar, el Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato, doctor Arturo Lara Martínez, declaró clausurada la sesión, siendo las 14:19 catorce horas con diecinueve minutos del mismo día y lugar de su inicio, firmando para debida constancia los que asistieron. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 18 fracción III, de la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato.- DOY FE.....

